

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

CON MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CALDERA

ATACAMA
REGIÓN : III

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
82
Fecha de Aprobación
06.07.2009
ROL S.I.I
S/N

Disposiciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
Decreto de Planificación Territorial.
Antes de la aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
relacionados al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 148 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2009.
Informe de Informaciones Previas N° 88 de fecha 04.03.2009.
Informe de Proyecto de Edificación N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
Informe de Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
Informe de Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
Informe de Favorable de Revisor de Proyecto de Loteo con construcción simultánea N° _____ de fecha _____
(especificar): _____

Permiso para OBRA NUEVA SALA CUNA Y JARDIN LAS DUNAS DE ATACAMA con una superficie edificada total de 284,2
(especificar) N° de edificios, casas, galpones
1 pisos de altura, destinado a SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS DUNAS DE ATACAMA
en calle/avenida/camino CHORRILLOS N° 614
manzana _____ localidad o loteo LAS DUNAS
Zona U2B del Plan Regulador CALDERA
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

Conforme a los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C
de los ANEXOS de este permiso.
Con la constancia que la obra que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)

Beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

El presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Con la autorización especial _____
el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

REGISTRACION DEL PROPIETARIO

R.U.T.

REGISTRACION SOCIAL del PROPIETARIO

69.030.300-0

REGISTRACION MUNICIPALIDAD DE CALDERA

R.U.T.

IDENTIFICACION LEGAL del PROPIETARIO

9.198.247-1

DA GONZALEZ ANJEL

COMISION DE LOS PROFESIONALES		R.U.T.
SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		
		R.U.T.
ARQUITECTO PROYECTISTA		13.220.204-4
INGENIERO EN ARQUITECTURA		R.U.T.
INGENIERO EN ARQUITECTURA		R.U.T.
CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
CONSTRUCTORA VALLMARV LTDA.		78.902.210-0
PROYECTISTA INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA

de hasta antes del inicio de las obras

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO			
TIPO (S) CONTEMPLADO (S)			
CLASIFICACION	DESTINO ESPECIFICO:	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	PREBASICA	BASICA
	EDUCACION		
PRODUCTIVAS	DESTINO ESPECIFICO:		
ESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:		
G.U.C.			

MEDIAS			
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
AREA TERRENO			284,2
AREA SUPERFICIE TERRENO	284,2	0	284,2
AREA TOTAL	284,2	0	284,2
AREA TOTAL TERRENO (m2)	1013,16		

CONDICIONES URBANISTICAS APLICADAS					
	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1	0,28	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	75%	28,00%
OCUPACION PISOS	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTO EN METROS o pisos	S.RASANTE		ADOSAMIENTO	75%	AISLADO
	O.G.U Y C.	74%	ANTEJARDIN	3	-----
	O.G.U Y C.				

CONDICIONES REQUERIDAS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
------------------------	---------------------------

CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
<input type="checkbox"/> Armónico Art. 2.6.4. Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (especificar) 458 / 75	

CONDICIONES ESPECIALES LGUC			
<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
		Fecha	

NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO	
COMERCIALES	OFICINAS
ESPECIFICAR):	ESTACIONAMIENTOS
	EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL

DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		G-3	284,20
		\$27.651.523.-	
MOS MUNICIPALES		%	1.5%
UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
MUNICIPALES		%	
CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
ADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
ADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
		\$414.773.-	
MUNICIPAL	N°	257	FECHA
GO	N°		FECHA
		01.07.2009.	

PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

USPA MENOR (SUPERFICIE MENOR A 1500)

CALLE ALDARFOBO

BELLAVISTA



[Handwritten signature]

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE